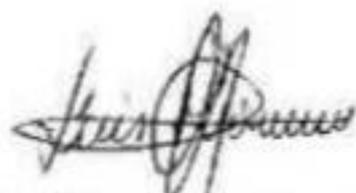


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2015, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en las calles Junín 203 y Panamá, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de **INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A.**, representada por **FLORENCIA GUERRERO LUIS**, propietario de ocho cientos (800) acciones nominativa ordinarias d un dólar cada una; **FLORENCIA NEVAREZ HUMBERTO WILLIAM**, propietario de mil doscientos (1200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Preside la sesión Titular, **FLORENCIA NEVAREZ HUMBERTO WILLIAM** y actúa como secretario AD-HOC de la junta el Gerente General, señor **FLORENCIA GUERRERO LUIS**.- Por secretaría se establece que a esta junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos (U\$2000) y que se han elaborado los listados de hoy, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor presidente manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados por el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido el señor presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto orden del día.- De inmediato por secretaría le entrega a cada uno de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A.**, para el ejercicio económico determinado al 31 de Diciembre de año 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar el Señor presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas e infrascrita Gerente General Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.-



FLORENCIA GUERRERO LUIS
Gerente General – Secretario Ad-Hoc de la Junta.